

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 10 Mayo 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 4.907

## Correspondencia

Madrid 6 de Mayo.

Continúa el exámen de los presupuestos leídos al Congreso entre aquellos rentistas que tienen el propósito de tomar parte en la conversion, y sigue la discusion en los círculos bursátiles sobre el resultado práctico de la operacion, más animada, quizás, que el primer día.

Crean algunos que la disminucion de 13 millones de pesetas que aparece en el presupuesto de gastos, no compensa la suma que habrá de satisfacerse por efecto de la conversion, y que las Córtes pueden modificar ó rechazar el proyecto de don Venancio en lo que se refiere á este particular.

Los ministeriales, por el contrario, consideran beneficiosa la operacion para el Tesoro y para el Banco.

Para el primero, porque no tendrá que contar con la suma que anualmente se destinaba á la amortizacion, quedando todo reducido á consignar en el capítulo «Deuda pública» la cantidad necesaria para el pago de intereses.

Para el segundo, porque suponen que al Banco se le hace la concesion que tenia solicitada de aumentar su capital con 100 millones de pesetas, á fin de poder aumentar en proporcion la emision de sus billetes.

Crean los primeros que no le conviene al Banco ni el tipo de conversion, ni que la operacion se realice sobre el 4 por 100 interior, porque á lo primero se opone el reglamento y lo segundo se opone á sus intereses.

A esto objetan los ministeriales, que el ministro no ha fijado tipo alguno ni ha señalado la clase de papel en que se ha de convertir la deuda amortizable, porque no estaba facultado por las Córtes; pero en cuanto á la conveniencia de la operacion para el Tesoro y el Banco, por las razones expuestas, la consideran indiscutible.

Como podrán ustedes comprender por lo que dejo expuesto, nada puede deducirse en concreto de ambas versiones; pero arrojan alguna luz para los que son maestros en las operaciones bursátiles.

El ministro de Gracia y Justicia, como ya habrá anunciado el telégrafo, ha correspondido con el Nuncio y los Prelados, obsequiándoles con un banquete, al que han asistido, además de aquéllos, el ministro de Estado y el subsecretario del departamento del Sr. Canalejas.

El banquete se ha verificado en la casa de éste, no pudiendo sentarse á la mesa la señora del ministro, por encontrarse algo indispueta, según han dicho los de la casa.

De la recepcion habida anoche en el palacio residencia del Obispo de esta diócesis, hablan ya los periódicos locales, y como sucedió por la mañana en la Nunciatura, terminó aquélla mandando un telégrama de adhesion al Papa.

En la embajada francesa, también hubo anoche banquete y recepcion para celebrar el primer centenario de la reunion de los

Estados generales, principio de la revolucion francesa, y la apertura de la Exposicion universal.

A esta recepcion asistieron las personas más importantes de la colonia francesa, y fué brillantísima.

En la sesion del Congreso ha preguntado el Sr. Ansaldo al ministro de la Gobernacion si está dispuesto á que se cumpla la ley con los ayuntamientos de Barcelona y Alicante, como se ha cumplido con el de Madrid, disponiendo la inspeccion gubernativa, ó si por el contrario hay privilegios en favor de determinadas corporaciones.

Se enfada el ministro con el Sr. Ansaldo, y le dice que el Gobierno no tiene más aspiracion que la de hacer que se cumpla la ley y ordenar, cuando lo considere justo, las medidas administrativas que estime convenientes.

Y como ya se habian metido en el laberinto de la administracion municipal, el Sr. Garrido Estrada denunció los abusos que está cometiendo el Ayuntamiento de Cádiz, cobrando impuestos ilegales que tienen alarmados á los vecinos de aquella capital, promoviéndose un incidente sin fruto ni provecho alguno.

Los alcoholeros estaban desesperados, y con razon.

El tiempo que se invierte en preguntas y respuestas podia utilizarse discutiendo el proyecto de reforma de la ley de alcoholes; pero los diputados lo entienden de otro modo, y de seguir por el camino emprendido en las primeras horas de la sesion de esta tarde, no vá á estar aprobado pasado mañana dicho proyecto, como se nos habia hecho creer.

Los que esperábamos decir algo sobre el debate de alcoholes, hemos sufrido también un contratiempo, y como viene sucediendo desde la legislatura pasada, todas las cartas de los corresponsales tienen que ser deficientes.

La cuestion de las reformas militares, como tengo dicho hace mucho tiempo, ha de proporcionar al Gobierno muchos disgustos.

Ahora se intenta, por medio de una proposicion incidental, separar del proyecto la parte que se refiere á ascensos y recompensas, y como esto daría por resultado una modificacion en el articulado del proyecto, se retiraría éste del debate para reformarle.

La cosa está bien pensada, si cuaja; pero es de creer que el Gobierno eche todas sus fuerzas en la votacion y destruya esos proyectos de obstruccionismo.

De acuerdo en este punto el duque de Tetuan con el señor marqués de Estella, pronuncia esta tarde un extenso discurso encaminado á convencer á la Cámara que debe tomar en consideracion la proposicion incidental que ha presentado para que el Gobierno retire del debate el proyecto de reformas militares.

El duque de Tetuan hace una oposicion ruda al Sr. Sagasta, y éste le contempla con una beatitud asombrosa.

Después de discutir un poquito sobre

alcoholes, el Congreso se ha reunido en secciones.

La tarde parlamentaria no dá otra cosa de sí; pero los aspirantes á carteras aseguran que después de esta calma vendrá la tempestad.

Sin duda se refieren á la ola que dicen por ahí que llega, se rompe y vuelve á formarse, sin duda alguna, para volverse á romper, porque nadie vé que se aproxime á la costa.—C.

## LA EXPOSICION DE PARIS

### Origen y desarrollo de estos certámenes

Hasta el presente siglo, y merced á los adelantos de la mecánica, que con los medios de locomocion han modificado nuestras necesidades, no se habian reunido en un mismo local los productos de la agricultura y de la industria de diversas naciones, para obtener, por medio del estímulo debido á la comparacion, su perfeccionamiento.

Un historiador griego del siglo II refiere que en tiempo de Ptolomeo Filometor se dió una suntuosa fiesta, en la que los mercaderes de Tebas y Memphis expusieron lo más lojoso que producía Egipto. Desde época lejana á las ferias de la Edad Media y del renacimiento apenas hay rastro en la historia de la reunion de productos industriales, y todo lo más, al paso de los Soberanos por alguna poblacion, los comerciantes adornaban las fachadas de sus casas con ricas telas ú objetos de orferería que salían de sus reducidas manufacturas.

La primera Exposicion, con el caracter de las que ahora se celebran, verificóse en París en los últimos días del año VI (1798), reuniéndose 110 expositores; el año IX concurren productos de 38 departamentos, y al siguiente año los de 73.

Después de los sucesos de 1830 hubo certámenes nacionales franceses en 1834, 1839 y 1844, abquiriendo importancia el de 1849, debido á la iniciativa del Gobierno.

Inglaterra invitó en 1851 á todas las naciones á enviar sus productos al «Palacio de Cristal», y el resultado de este ensayo fué maravilloso, reuniéndose todo cuanto las ciencias físicas y mecánicas producian de mas potencia y precision.

A esta Exposicion siguió, como universal, la de París en 1853, instalada en el «Palacio de la industria», de los Campos Eliseos; la de Londres de 1862, y la de la capital de Francia de 1867.

Para ésta se dispuso, por vez primera, del espacioso terreno llamado Campo de Marte.

El edificio, construído de hierro y cristal en catorce meses, ocupaba una superficie de 151.751 metros cuadrados: su forma elíptica respondía á la distribucion de los productos: siete galerías concéntricas representaban los grupos: los sectores correspondían á cada nacion, reuniéndose 42.217 expositores, de ellos 2.071 españoles.

Eran aquellos los días más prósperos del Imperio de Napoleon III, y la capital de Francia fué visitada por los Soberanos de diferentes naciones.

A esta magnífica Exposicion siguió, en 1873, la de Viena, construída en el hermoso paseo del «Prater», á orillas del Danubio; pero la presentacion del cólera en algunas poblaciones de Hungría, fué causa de que no estuviese muy concurrida, defraudando las esperanzas de los vieneses; en 1876 tuvo efecto la de Filadelfia, instalada en el «Fairmont Park.»

Repuesta Francia de los desastres de la guerra con Alemania, quiso dar en 1878 pruebas de su fuerza vitalicia; el certamen inaugurado por el Mariscal Mac Mahon, Presidente de la República, en compañía del Rey D. Francisco de Asis, representando á España, al Príncipe de Gales y otros augustos personajes, constituyó una verdadera maravilla.

Como en la de 1867, eligióse el Campo de Marte, levantándose gigantesco palacio de planta rectangular: uno de sus lados formaba la «calle de las Naciones», donde el ingreso de cada seccion respondía á la arquitectura dominante en el respectivo país. Al otro lado del Sena ameno parque conducía al Palacio del Trocadero, con elegantes torres y amplias galerías semicirculares.

El total de expositores fué de 49,277, correspondiendo 6.672 á España.

Por último, merecen citarse la Exposicion colonial de Amsterdam, en 1883, las de Milan y Turin, la de Amberes, la de Viena, consagrada á los progresos de la electricidad, y la de Barcelona, primera universal que se haya celebrado en la Península ibérica.

### Antecedentes de la actual Exposicion

En 1883 se inició el proyecto de celebrar en 1885 una Exposicion nacional en París «Le Petit Journal» se hizo eco poco después de la idea de conmemorar con un gran certamen internacional el aniversario de 1789, y esta proposicion fué acogida con tal entusiasmo que en el mismo año de 1883 pudo escribir el popular periódico lo siguiente:

«Cuando una idea es acertada, flota vaga é indecisa en la mente de todo el mundo antes de formularse de una manera categórica; mas una vez emitida, se impone.

Así sucede con una proposicion que creíamos prematura para celebrar en 1889 el centenario de la Revolucion francesa.»

Sin embargo, siguió creyéndose que la Exposicion que se celebrara seria nacional, hasta que el Ministerio que presidia M. Ferry opinó que el concurso debia de ser internacional, para darle mayor importancia, y en este sentido se expidió en noviembre de 1884 el decreto firmado por M. Rouvier nombrando una comision encargada de estudiar el proyecto.

El presidente de esta comision definió el carácter del gran certamen de 1889 en los términos siguientes:

«La Exposicion de 1889 tendrá el carácter de Exposicion centenaria, destinada á resumir lo que la libertad del trabajo, inaugurada en 1789, fecha económica al mismo que política, ha producido en el trascursó del siglo que ahora termina. A

este examen de la situación económica internacional es á lo que se invita á todas las naciones.

Con esta fórmula se trataba de hacer posible la concurrencia oficial de las Monarquías europeas; pero en este punto no han sido afortunadas las gestiones del Gobierno francés.

#### Naciones representadas en la Exposición

Una gran parte de las naciones de Europa asisten á la Exposición, representadas por un comité privado y contando con subvención del Gobierno. De este número son Bélgica, con una subvención de 600.000 francos; España, con 500.000 pesetas; Suiza, con 450.000; Dinamarca, con 140 mil; Noruega, con igual suma; Portugal, con 137.000; Rumanía, con 200.000, y Grecia y Servia con cantidades que aún no se han determinado.

Inglaterra, Rusia, Italia, Austria Hungría Holanda y Luxemburgo tienen también comités privados, pero no cuentan con subvención oficial.

Los únicos países que no están representados en la Exposición son Alemania, Turquía y Montenegro.

Todas las Repúblicas americanas asisten con comités oficiales. La subvención de los Estados Unidos es de 1.200.000 francos.

#### Lo que cuesta la Exposición

Para calcular los gastos de la actual Exposición se ha tomado por base lo que costó la de 1878, que ascendía á 53 millones de francos; pero como sólo en el Trocadero se emplearon 13 el presupuesto se fijó en 43 millones. Había que tener en cuenta que en la Exposición de 1889 ha habido que cubrir mayor espacio que en las anteriores: 291.000 metros en vez de los 289.000 de 1878, de los 163.000 de 1867 y de los 116.000 de 1855.

La distribución de los 43 millones de francos, calculados para el gasto total, es la siguiente:

Construcción, transportes y servicio central, 36.185.000.

Edificio especial para la agricultura, 2.600.000.

Organización de la Exposición de pintura, escultura y de la nave central para la distribución de premios, 1.215.000.

Fondo reservado para gastos imprevistos, tres millones.

El Estado ha contribuido con 17 millones y París con ocho. La sociedad de garantía que se formó para la Exposición sólo ha necesitado reunir los ocho restantes.

Las grandes Compañías de ferrocarriles se suscribieron por 5000.000 francos cada una. Igual cantidad suministran el «Louvre» y el «Bon Marché», y en el espacio de cinco meses el fondo de garantía se elevó, no á 18 millones, sino á 22.

#### Distribución de productos

Los diversos productos que se exponen no se han clasificado de un modo arbitrario. Se ha seguido un método sencillo y claro, inspirado en las doctrinas de la escuela de Leplay.

El plan general arranca, por tanto, del orden natural de las cosas. El hombre en la Naturaleza tiene tres instintos primordiales que trata de satisfacer. Necesita comer, vestirse y albergarse; después buscará el recreo, y más tarde, en el período de civilización, de desenvolvimiento sucesivo y de progreso, tendrá hacia el ideal.

De ahí las tres grandes divisiones de la Exposición:

Sección de «Agricultura», acción de «Industria» y sección de «Bellas Artes»

De aquí también la división de todo el conjunto de la Exposición en nueve grupos, en los que se haría entrar todas las especialidades con ellos relacionadas. Estos grupos son:

1.º Obras de arte.

2.º Educación y enseñanza.

3.º Mobiliario y sus accesorios.

4.º Tejidos.

5.º Industrias extractivas (minas, productos químicos, cueros, pieles, tintes, tipografía).—Industrias metalúrgicas y electricidad, transportes, material de los caminos de hierro, etc.

7.º Productos alimenticios.

8.º Agricultura, viticultura, piscicultura.

9.º Horticultura.

Sirve como de prólogo á la Exposición, pudiendo interpretarse como instructivo prólogo antes de penetrar en la complicada y múltiple vida moderna, la sección que podría llamarse «Historia del trabajo», que los programas denominan «Exposición retrospectiva del trabajo y de las ciencias antropológicas, donde se ven las transformaciones sucesivas por que ha pasado el hombre desde los tiempos más remotos de que hay memoria.

La Exposición está situada en la orilla izquierda del Sena, principalmente en el Campo de Marte, extendiéndose también por la orilla del río desde el puente de Jena hasta el puente de los Inválidos el Quay d'Orsay y la explanada de los Inválidos.

Entre los grandes atractivos de la Exposición se cuenta la famosa torre Eiffel, cuya altura de 300 metros es superior á la de todas las construcciones existentes en el día; el palacio de las máquinas, la historia de la habitación, en que se ven representadas las viviendas que ha usado la humanidad desde los tiempos prehistóricos, y el globo terráqueo colosal, de 40 metros de circunferencia y 13 de diámetro, que se mueve por medio de un aparato de relojería y que reproduce con gran exactitud los accidentes geográficos de la tierra.

#### LA RENOVACION

##### DE LOS AYUNTAMIENTOS

Aplazadas para el 1.º de Diciembre próximo las elecciones para la renovación bienal de los ayuntamientos, que debían verificarse desde el 4 día al 9 del corriente, el ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una real orden circular precisando las fechas y fijando los plazos á que deberán ajustarse las operaciones preliminares, así como de las subsiguientes á la elección y recursos de protesta.

La circular se publica en la «Gaceta», y de ella extractamos las principales disposiciones:

Los ayuntamientos, en cumplimiento del artículo 2.º de la ley de 2 del corriente mes, procederán, dentro del mismo, á formar el correspondiente padrón vecinal.

Ultimado éste, y sellado y rubricado en todas sus hojas, se harán constar á su final, por medio de diligencia autorizada por el ayuntamiento, los folios, enmiendas, tachaduras é interlineaciones que contenga, quedando prohibidas en absoluto toda clase de raspaduras, y se encuadernará en uno ó más tomos, en la forma que más asegure su permanente conservación.

Debiendo quedar terminado el padrón en 30 de Junio próximo, si no interpusiesen recursos de alzada para ante la Diputación provincial, ó en el mes de Julio, caso de haberse ejercitado alguno, los ayuntamientos procederán á formar las listas de

electores y elegibles por colegios, donde haya más de uno, que han de preceder al libro de censo, y las expondrán al público durante la primera quincena del mes de Septiembre, haciendo constar en ellas todas las circunstancias que determine el modelo correspondiente, y expresarán además en la casilla que se refiere á la profesión del título de capacidad profesional que tenga el interesado, como abogado, médico, farmacéutico, ingeniero, notario etc.

Los ayuntamientos, durante dicha primera quincena, admitirán, dando recibo de ellas, y resolverán las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esta adopten; entendiéndose que los plazos que señalan para resolver las comisiones provinciales y las Audiencias, si se interpusieren recursos para ante ellas, serán para las comisiones la primera del mes de Octubre siguiente.

Los ayuntamientos y demás autoridades están obligados á facilitar inmediatamente á quienes los pidieren, los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral.

Todo elector podrá valerse de notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.

Los ayuntamientos en el momento que queden ultimadas las listas, que deben exponerse al público en la primera quincena del mes de Noviembre, procederán á inscribir los electores y elegibles en el libro especial de censo y enviarán antes del 15 del mismo mes de Noviembre, copia autorizada á las comisiones inspectoras del censo electoral provincial á que corresponda cada ayuntamiento.

El procedimiento para la elección se arreglará al establecido en los capítulos 1.º y 2.º del título 4.º de la ley electoral para diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878, que es el que urge también para la de los provinciales, cumpliéndose lo dispuesto en los artículos desde el 62 al 75 y desde el 77 al 96 inclusive, con las modificaciones que en la circular se expresan, entre ellas la de que la convocatoria se entiende hecha para los efectos del período electoral veinte días antes del señalado para la elección.

#### ASUNTOS DEL DIA

##### MAHON 10 DE MAYO DE 1889

¡Cuántas declamaciones rimbombantes se oirán estos días en todo el mundo, en honor de los principios de 1789 y de la gran revolución francesa! Ha pasado ya algo, entre las personas de buen juicio, la moda de considerar aquella fecha como la de regeneración política de la humanidad; pero aún son muchos los que así la consideran. No extrañamos, pues, que en nuestra patria, como en todas partes, ensalcen el centenario del día á los periódicos liberales y liberalescos.

«La Epoca» observa oportunamente que la glorificada revolución, lejos de establecer un régimen social permanente, ha dejado tras sí un período de transición como la época actual, en que se nota en todas las esferas la falta de una base firme; sobre la cual se asiente la labor de la generación contemporánea.

«Las grandes cuestiones sociales, dice, siguen sin resolver. Entre los actuales proletarios y la burguesía median los mismos ó mayores odios que mediaban en 1789 entre los nobles y los jacobinos. Los desfavorecidos en el reparto social no se contentan con su suerte, aunque se les ofrezca como compensación ilusoria una igualdad abstracta consignada en las leyes. La intervención del país en el gobierno es nula en la mayoría de las naciones, en que el poder ejecutivo parece haber heredado las atribuciones de los gobiernos absolutos, si bien encubriéndolas con apariencias legales; el descrédito del parlamentarismo es cada día mayor, y la libertad, cuando no se convierte en anarquía, está supeditada de continuo á las exigencias y las necesidades de gobierno, que muchas veces se entienden con un criterio no menos restrictivo que en los tiempos del antiguo régimen.»

Según «El Imparcial», los trabajos para una concentración de varios prohombres de la mayoría en contra del gobierno de que se ha hablado estos días, han cesado por ahora.

Añade dicho periódico que las conferencias celebradas con objeto de llegar á una inteligencia, no han debido ser muy satisfactorias; pero por esto no consideran algunos que se haya perdido toda esperanza de realizar la concentración.

«Son muchos los que confían en que los trabajos vuelvan á reanudarse y tengan éxito,» dice «El Imparcial».

En la Dirección general de Administración local se trabaja estos días en el estudio de los presupuestos provinciales. El criterio que preside á estos trabajos, según propalan los ministeriales, es el de llevar á cabo algunas economías.

Ese criterio ha sido aplicado ya á los presupuestos adicionales, que ascienden este año á la respetable cifra de 41.513.341 pesetas, de cuya cantidad el señor ministro de la Gobernación, á propuesta del director de Administración local, ha rebajado 6.064.677 pesetas, que, unidas á 661.334 de partidas declaradas en suspenso por diversos motivos, hacen una economía total de 6.626.011 pesetas, que representan un 15 por 100 del presupuesto adicional.

Las economías introducidas afectan á los presupuestos de todas las provincias, excepción hecha de las de Almería, Baleares, Burgos, Canarias, Gerona, Huesca, Valencia y Teruel. El presupuesto más castigado ha sido el de Barcelona, en el cual se han reducido los gastos en 2.371.212, y el menos el de la provincia de Castellón, en el que las economías hechas no ascienden más que á 1.000 pesetas. Las introducidas en el presupuesto adicional de Madrid se elevan á 100.677 pesetas.

Ahora se están estudiando en aquella oficina los presupuestos ordinarios de todas las provincias para el año de 1889-90; y si se sigue idéntico criterio en los presupuestos adicionales, podrá obtenerse una gran rebaja en los gastos locales y una reducción del contingente provincial, que es una de las aspiraciones más generalizadas en todas las provincias y que más apoyo encuentran en la opinión pública. El Sr. Pacheco piensa proponer en este sentido al señor ministro de la Gobernación diferentes medidas.

## Gaceta

Desde el próximo domingo, día 12, hasta el otro domingo, día 19, tendrán lugar en el Monte-Toro las solemnes Cuarentas-Horas que todos los años por este tiempo se celebran en aquel Santuario de Nuestra Señora.

S. E. I. el Prelado diocesano, se ha servido conceder 40 días de Indulgencias á los fieles que concurren á alguno de los cultos que con este motivo se han de verificar.

La Alcaldía de esta ciudad previene á los dueños de estiercoles y tierras depositados en la entrada del *Cos Nou*, que en término de tres días, á contar desde hoy, los retiren de la vía pública, porque entorpecen las obras de arreglo del piso que se están practicando por el Cuerpo de Ingenieros civiles.

El domingo último, á las cuatro de la tarde, ancló en Marsella la segunda división de la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de los acorazados de primera clase «Redoutable» de 14 cañones y 608 plazas, «Bayard» de 12 cañones y 350 plazas, «Duguesclin» de 11 cañones y 380 plazas y el aviso-crucero «Milan» de 5 cañones y 190 plazas.

Dice un periódico madrileño que el célebre artista Stanley, acaba de realizar el salto más extraordinario que se ha dado hasta el día.

Oigan ustedes:

«Stanley, vestido con un ligero traje de seda, se colocó en lo alto del puente que mide 285 piés sobre el nivel del agua y se arrojó al río, donde lo recogieron sin novedad varios amigos que le esperaban en un bote.»

Este salto será todo lo notable que se quiera, pero á nosotros no nos ha llamado la atención.

Porque aquí tenemos á «El Liberal», que en punto á dar saltos, deja en mantillas al artista Stanley y á todos los saltadores habidos y por haber.

¿Cómo que con la mayor facilidad del mundo saltó desde el partido republicano progresista, ó dígase de Zorrilla, al campo del fusionismo imperante...!

Y ahí está... *tragando* de la manera más graciosa que darse puede.

A las nueve de esta mañana ha salido de Ciudadela para Pollensa y Barcelona el vapor «Ciudad de Ciudadela» con veinte y dos pasajeros, veinte y cuatro cabezas ganado vacuno, treinta y cuatro lanar y carga general.

La semana próxima se abrirá en la calle Nueva de esta ciudad un nuevo establecimiento de ropas por nuestro paisano don Francisco Rita, quien llegó ayer de Barcelona con gran surtido y variedad de géneros.

Hace unos días se ha empezado el riego de las calles Cos de Gracia y Moreras. Buena falta hacía, pues dichas calles se encontraban intransitables, á causa del grandísimo polvo que levanta el piso de las mismas.

Segun noticias el vapor «Ciudad de Ciudadela» debía embarcar hoy en Pollensa, unos cuarenta pasajeros que emigran de la vecina isla de Mallorca á la América del Sur, en busca de trabajo.

Referente al tema sobre adulteraciones de las sustancias alimenticias en que nos

ocupamos en nuestro número de ayer, véase lo que dice el «Diario Mercantil». Copiamos:

«Tiempo atrás dábamos la voz de alerta á los compradores y consumidores de azufre, acerca de la falsificación de que por parte de algunos especuladores era objeto ese vegetal. Ahora escriben á Málaga que se tenga mucho cuidado con el pimiento rojo molido que se importa de Murcia, pues con perjuicio de aquellos exportadores de buena fé, no faltan fabricantes clandestinos que procuran remesar ese producto falsificado ó adulterado con materias nocivas á la salud.

Al pimiento le agrega gran cantidad de cáscara de almendra, molida con aceite, y esta adulteración es la peor, pues causa enfermedades graves en el estómago.

Como aquí se importa mucho pimiento de ese, bueno será que los importadores estén sobre aviso.

Parece que se advierte así mismo que se tenga mucho cuidado con la canela, pues también suele venderse falsificada.»

Estas palabras del apreciable colega mallagueño, demuestran la conveniencia, ó mejor, la necesidad, de que las autoridades manden practicar frecuentes análisis de los artículos del consumo público, y es ciertamente muy sensible que no lo entiendan así nuestros ediles. ¿Por qué tanta apatía en un asunto á todas luces interesante?

En el día de hoy la Junta local de instrucción pública ha celebrado su sesión mensual ordinaria, habiéndose aprobado en ella los presupuestos de las escuelas de este distrito municipal, y acordado además que se formaran los de las escuelas católicas, para remitirlos á la superioridad en la forma acostumbrada.

Segun noticias son varias las compañías, tanto nacionales como extranjeras, que se hallan decididas á concurrir á la subasta de las Salinas de Torrevieja.

Segun una revista italiana, en una viña de dos años y de terreno formado por una mezcla de casco y arena, se han obtenido sarmientos de cinco metros de longitud; pero lo sorprendente ha sido la producción de uva. En un pequeño liño de 18 cepas, cultivadas en el huerto principal del consejo Crema, y plantadas á la distancia de 1,50 metros las más próximas, distancia igual á la que separa unos liños de otros, se han recolectado 107 kilogramos de uva, de manera que pudiendo plantarse á la distancia indicada 4 440 cepas por hectárea, y correspondiendo 6,05 kilogramos de fruto á cada pié, daría el majuelo 26.862 kilogramos de uva, es decir, que se obtendría 149,32 hectólitros de mosto.

Este hecho merece que nuestros viticultores lo mediten, y hasta que lo ensayen.

Ya no irá al Ferrol, como se había anunciado, la escuadra de instrucción á causa del plan de economías que ha reducido el crédito del sostenimiento de los buques que la componen.

Segun parece la fragata «Numancia» irá á Cartajena, reemplazandola en la insignia el acorazado «Pelayo».

Leemos en nuestro colega «El Mahónés», que el Excmo. é Ilmo. Prelado diocesano remitió el domingo último cincuenta pesetas á cada una de las Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en esta ciudad y veinte y cinco pesetas á la de Villa-Cárlos.

Los mercados de trigo de Inglaterra y Bélgica, no han tenido variación. En Francia sigue la tendencia á la baja, por esperarse una buena cosecha.

La exportación del Mar Negro toma incremento de día en día, habiendo pasado los Dardanelos 25 buques cargados de dicho artículo con destino á varios puertos del Mediterráneo, el Atlántico y el Báltico; pero es de notar que ninguno de ellos se dirige á España.

Tenemos nuevas noticias de autorizado origen referentes al vapor «Niny», del que ya dijimos que habia sido sorprendido un contrabando en el sollado de dicho buque. Los cuatro individuos de su dotación que fueron detenidos en el «Pilar», como autores de aquel alijo, han sido puestos en libertad después de haberse confesado en la

comandancia de Marina y ante notario público autores del hecho y quedar á las resultas.

Respecto del buque ha sido puesto á la segunda andana á petición de la casa armadora, mientras se ventila la cuestión y se contrata tripulación nueva, puesto que ha desembarcado toda la dotación, desde capitán á paje inclusive, por disposición de la casa armadora.

Se ha dicho que el señor marqués de Urquijo deja en su testamento 15 millones de reales para los pobres y establecimientos benéficos; que anualmente—según aparece en sus libros—daba 50.000 duros de limosnas, y que su fortuna no bajará de 400 millones de reales.

Por orden superior D. Enrique Sánchez, Director que era del Penal de estas islas ha sido trasladado al de Alcalá, quedando de Director en su reemplazo el segundo jefe señor Campano que ha sido ascendido.

Ha visto la luz el cuarto tomo de LA ESPAÑA MODERNA, publicación que supera en interés y amenidad á los mejores de su misma clase que se publican en el extranjero y que es la mas variada y escogido de las publicaciones españolas.

El tomo correspondiente al día 30 del mes de Abril contiene curiosísimas memorias íntimas de la Princesa Rettazzi; la neología de Macini y consideraciones sobre el reino de Italia y el poder temporal de los Papas, por D. Emilio Castelar; noticias interesantísimas sobre Santana, Gasset y Artime, Cánovas, Castro y Serrano, Eguílaz, Luis Rivera y todos los restantes compañeros de Trueba, por el Sr. Barrantes; un cuento delicadísimo de Zahonero; estudios sobre el «Quijote» de profesor de retórica Sr. Cortejón; disquisiciones sobre el liberalismo del Padre Mariana, con motivo del libro publicado por el sabio jesuita P. Garzon, por D. Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada); curiosidades arqueológicas, por D. José María Sbarbi; un interesantísimo estudio sobre el «Quijote» de Avellanada y el descubrimiento de su autor, por D. Adolfo de Castro, y bibliografía y crítica literaria de los Sres. Ixart, Saldá y Coroleu.

Todos estos estudios, que forman un hermoso tomo de más de 200 páginas en 4.º mayor, se publican íntegros y son inéditos y originales.

Se suscribe á «La España Moderna» que, sólo cuesta seis duros al año, en la administración, Serrano, 68, Madrid.

## MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 10.—2 corderos, 41 kilos. Binixica vey; 1 ternero, 243, Turaxa de Antonio; 2 terneras, 194, Es Bañol; 5 corderos, 62, 2 de Alcaydus San Rafael y 3 de Se Furane de Martín; 1 ternero, 153, Cutayne gran; 4 corderos, 31, Estancia Binimesoe; 3 corderos, 27, Furmet vey; 1 buey, 368, Musuptá Amagat.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 9.—9 n

En el Consejo los ministros se han ocupado extensamente de los trabajos de zapa que están realizando algunos de los hombres más importantes de la mayoría contra el Gobierno, y que ponen al Gabinete en inminente peligro.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, se muestra altamente disgustado de los rozamientos que existen entre los ministros de Hacienda y de Marina, con motivo del contrato que el Gobierno tiene hecho con la casa Palmers de Bilbao, para la construcción de buques de guerra.

Madrid 9.—10.30 n.

Los representantes de la acción popular en el crimen de la calle de Fuencarral, se querrellarán contra el periódico «El Globo» por injuria y calumnia.

Los republicanos de todos los matices que tienen asiento en el Congreso, pedirán que se prolonguen las sesiones de la Cámara popular, al objeto de que pueda discutirse en la presente legislatura el proyecto de ley relativo al sufragio universal.

Madrid 10.—1 madrug.

Noticias del Vaticano permiten asegurar que en breve Su Santidad Leon XIII publicará una notable Encíclica, relativa al poder temporal de los Papas, que será de gran resonancia entre los católicos y en las Cortes de Europa.

Dicen de Roma, que el Rey Humberto irá á Berlin el día diez y nueve de los actuales.

Madrid 10.—2 madrug.

S. M. la Reina Doña Isabel irá á Londres á fines de este mes, para visitar á S. M. la Reina Victoria de Inglaterra.

En Berlin y Wesfalia se han declarado en huelga treinta y nueve mil trabajadores, produciéndose graves desórdenes: la fuerza pública tuvo que intervenir é hizo fuego contra los amotinados, resultando algunos muertos y muchos heridos.

Madrid 10.—11.30 m.

## LOTERÍA

12522	17985	6008	15885
13265	10429	15704	3707
9459	5274	3367	14902
6125	4071	4645	6815
16764	2512	12971	

Madrid 10.—1 t.

Los ministeriales consideran que han fracasado los planes concebidos por los disidentes de la mayoría contra el Gobierno, y cuyos trabajos de zapa para realizarlos habian tomado alguna consistencia en estos últimos días: añadiendo que este resultado es debido á las acertadas disposiciones del Sr. Sagasta.

Ningun motivo existe entre los consejeros de la Corona, que pueda por ahora, originar un crisis ministerial.

Madrid 10.—1 30 t.

Dicen de Paris que el armero que vendió el revólver á Perrin, ha declarado que éste habia pedido capsulas inofensivas, la cual confirma que su propósito no era matar á Mr. Carnot.

Las huelgas de los mineros de Wesfalia toman grandes proporciones, pasando ya de cincuenta mil los huelguistas. De las diferentes colisiones habidas entre estos y las tropas, han resultado muchos muertos. En toda la comarca minera reina grande agitación.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS  
DEL DIA 10 DE MAYO DE 1889.

	9 m.	3 l.
Baróm. á 0°, en mm. . . . .	759'1	759'2
Termóm. seco. . . . .	19'4	21'3
Id. húmedo. . . . .	16'8	17'6
Dirección del viento. . . . .	NO	SO
Clase id. . . . .	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera. Despej.°	Despej.°	Despej.°
Temp. máx. á la somb. . . . .	22'2	
Id. máx. al sol. . . . .	26'8	
Id. mínima. . . . .	12'7	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. . . . .	186	
Lluvia en id. en mm. . . . .	0'0	
Evaporación en id. . . . .	3'2	
Ascenso del baróm. id. . . . .	0'5	
Descenso id. en id. . . . .	0'0	

## COTIZACIONES

Barcelona 9.—4'30 t.	
4 por ciento Interior. . . . .	76'75
4 por ciento Exterior. . . . .	78'80
4 por ciento amortizable. . . . .	90'00
B. H. de Cuba id. . . . .	105'50
B. H. Colonial. . . . .	65'25
F. C. de Barna á Francia nuevas	67'50
Id. del Norte de España. . . . .	87'10
Orenses. . . . .	17'37
F. C. Tarrag. B. y Francia. . . . .	65'00
Id. Norte. . . . .	78'50
F. C. de Medina á O. y Vigo. . . . .	36'50
Id. Almansa. . . . .	72'00
Obligaciones Transatlánticas. . . . .	85'50
S. Juan de las Abadesas. . . . .	00'00
Acciones Almansa. . . . .	235'00

## Empeños del Casino Mercantil

Interior	30 rs. paga el alcista.
Madrid 9.	
4 p. Interior. . . . .	76'90
4 p. amortizable . . . . .	90'20
Bills. Hipots. de Cuba. . . . .	105'80

## Seccion Religiosa

## Santo de hoy

San Antonio arzobispo, y San Victoriano mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta María.

## Santo de mañana

Stos. Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 10  
De Ajaccio Vapor yacht Inglés Dobhzar cap. Mr. Charles A. Ellis con 22 trips. 2 pasajeros y sus equipos.

## ANUNCIOS

## SUBASTA

El día 16 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, la subasta de las fincas siguientes:

Una casa en Mahon calle del Castillo n.º 18.

Otra casa en Villa-Carlos calle del Puerto n.º 35.

Otra casa en idem en la propia calle número 37.

Un solar en el mismo pueblo y calle número 23.

Una casa en la propia Villa y calle número 21.

Otra casa en dicho pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro n.º 31.

Otra casa en el mismo pueblo y calle de San Pedro n.º 35.

Dicha subasta se efectuará de todas las espresadas fincas juntas ó de cada una por separado segun sean las proposiciones y con sugesion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del citado Notario.

## SUBASTA

El día 26 del corriente, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á voluntad de sus dueños, la de una casa con un huerto contiguo situada en la Alquería Cremada de este término inmediata al pozo de dicho punto, con sugesion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

## Administracion de Loterías de

1.ª Clase núm. 6 de las Baleares.

## 3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Mayo de 1889.

Ha de constar de 32 mil billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1630 importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
24 de 3000	72.000
1400 de 500	700.000
99 aprox. de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140 000 pesetas	49.000
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	49.500
2 id. de 5.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

1.630 1.168.000  
Mahon 11 de Mayo de 1889 —El Administrador, Pascual J. Hernandez.

## Artillería

Los individuos del 8.º batallon de Artillería de plaza que, en situacion de primera y segunda reserva, residen en esta isla, pueden presentarse en el cuartel del Cuerpo en esta plaza, el día quince del actual, de nueve á doce de la mañana, para cobrar sus alcances.

Mahon 8 de Mayo de 1889.—El Comandante Mayor, Llinás.

**ASMA**  
**CIGARILLOS INDIOS**  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farm<sup>o</sup>, Paris  
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.  
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Baile en S. Luis

A contar del próximo domingo habrá baile público en San Luis en el sitio conocido por *es pla de sa creu* las tardes de todos los domingos y días festivos. La música correrá á cargo de D. Esteban Bagur.

**Vino y Jarabe de Quina y Hierro**  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farm. en Paris  
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.  
Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre QUININA de PELLETIER  
Depósito en PARIS 8, rue Vivienne,

## Carrito y Borrica

Está para vender. Informarán en el Horno de la calle de S. Jorge n.º 14.

## LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS E-UNIDOS

(The Equitable Life Assurance Society of the U. S.)

Fundada en 1859

DOMICILIO SOCIAL — 120 — BROADWAY NEW-YORK  
Sucursal de España autorizada por R. O. de 10 Octubre 1882

CALLE DE SEVILLA 16 PRAL. MADRID

Presidente, HENRY B. HYDE

Director y Administrador General para España y Portugal,

EXMO. SR. D. JUAN ANGEL ROSILLO

Junta de referencia para España

Exmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez  
Exmo. Sr. D. José de Ortueta.  
Exmo. Sr. Isidoro Gomez de Arostegui  
Exmo. Sr. Pablo Hernandez Pelayo.  
Exmo. Sr. Marqués de Peñaflorida.  
Exmo. Sr. D. José Suarez Guanes  
Exmo. Sr. D. Felipe Gomez Acebo.  
Sr. D. Francisco Rodriguez Avial.  
Sr. D. Joaquin Lopez Dóriga  
Sr. D. Gil Maria Fabra  
Sr. D. M. Salas Muniera,—Madrid

Sr. D. Emilio Vidal-Ribas,—Barcelona  
Sr. D. Federico de Solaegui,—Bilbao  
Exmo. Sr. Marqués de Sto. Domingo de Guzman —Cadiz  
E. Sr. D. Bartolomé Belmonte.—Cordoba  
Sr. D. Miguel Casaus —Huesca.  
Exmo. Sr. D. Saturnino Fernandez y Gonzalez.—Sevilla.  
Sr. D. Antonio de la Devesa,—Valencia  
Sres. Villaroya y Castellano.—Zaragoza

Esta Sociedad se dedica á seguros de cantidades pagables al fallecimiento del asegurado ó al mismo si vive el término de años porque se asegura; constitucion de rentas vitalicias, etc

Todas las combinaciones á que se dedica esta Sociedad, son de suma utilidad para las clases sociales, pues la formacion del capital pagable al fallecimiento de una persona en particular, es conveniente á los padres de familia que desean, aun despues de su fallecimiento, que su esposa é hijos gozen el bienestar. En casi todas las diferentes combinaciones, el asegurado tiene participacion en los beneficios de la Sociedad.

Para detalles y explicaciones dirigirse al Agente en Menorca don Juan T. Vidal, Mahon, S. Fernando. 43.

## ALMACEN DE

## PINTURAS NACIONALES Y ESTRANJERAS

## FERRETERÍA Y VIDRIOS PLANOS

DE LA

## VIUDA DE PONS MURILLO

Papeles pintados para el decorado de habitaciones fabricacion de las Sres. Otto Jacobi de Berlín, depósito esclusivo en esta Isla: precios sin competencia.

Pinturas y Materiales de «Asbestos» H. UU. Johns Nueva York agencia única en las Baleares

Herramientas para Carpinteros y Ebanistas del acreditado fabricante Sr. Mercadal de Barcelona único depósito en Menorca á precios de fabrica.

## Viuda de Pons Murillo

Castillo 30.

MAHON.

Castillo 30.

(NEW-YORK INSURANCE COMPANY)

## LA NEW-YORK

## COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

Autorizada en España por Real Orden

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañia.

Esta importante Compañia que cuenta 44 años de existencia, es la única en España cuyo «fonó de garantía» pertenece por completo á sus asegurados, entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

## RESUMEN DEL 44.º BALANCE ANUAL.

Total activo en 1.º de Enero de 1889.	ptas. 484.461,066'79
Total pasivo " " " "	ptas. 447.757,304'87
Excedente del activo sobre el pasivo "	ptas. 36.703,761'92
Total de ingresos en 1888.	ptas. 131.642,148'26
Total de pagos en 1888.	ptas. 80,273,109'70

Los nuevos seguros de capitales han alcanzado la enorme suma de 648 millones, superando en 49 1/2 millones á la obtenida en 1887. El activo ha tenido un aumento de 45 millones, y los seguros de Capitales en vigor han aumentado en 316 millones, alcanzando la cifra de 2.176 millones.

SUCURSAL EN CATALUÑA Y BALEARES

Director: D. Manuel Gés.—Oficinas, Paseo Colon—Calle de la Merced, 20, 22 y 24 Barcelona.—Sucursal en Madrid, Director M. Dwight T. Real, Puerta del Sol, 13 pral.

Agente en la isla de Menorca, D. Pedro B. Valls.

Fes de vida  
Listas de embarque  
Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

Salvado de trigo tierno

Se vende en el almacen Rampa de la Abundancia núm. 13 al precio de quince y media pesetas los 100 kilos.